



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 0837

BUENOS AIRES, 10 FEB 2012

VISTO el Expediente N° 1-47-18250-11-0 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones Medix I.C.S.A. solicita se autorice la inscripción en el Registro Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de esta Administración Nacional, de un nuevo producto médico.

Que las actividades de elaboración y comercialización de productos médicos se encuentran contempladas por la Ley 16463, el Decreto 9763/64, y MERCOSUR/GMC/RES. N° 40/00, incorporada al ordenamiento jurídico nacional por Disposición ANMAT N° 2318/02 (TO 2004), y normas complementarias.

Que consta la evaluación técnica producida por el Departamento de Registro.

Que consta la evaluación técnica producida por la Dirección de Tecnología Médica, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que los datos identificatorios característicos a ser transcritos en los proyectos de la Disposición Autorizante y del Certificado correspondiente, han sido convalidados por las áreas técnicas precedentemente citadas.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y formales que contempla la normativa vigente en la materia.

Que corresponde autorizar la inscripción en el RPPTM del producto médico objeto de la solicitud.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Artículos 8º, inciso II) y 10º, inciso i) del Decreto 1490/92 y por el Decreto 425/10.

[Firma manuscrita]



DISPOSICIÓN N° 0837

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA
DISPONE:

ARTICULO 1º- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica del producto médico de marca Natus, nombre descriptivo Inmovilizador Neonatal y Pediátrico y nombre técnico Inmovilizadores, Pediátricos, de acuerdo a lo solicitado, por Medix I.C.S.A., con los Datos Identificatorios Característicos que figuran como Anexo I de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 2º - Autorízanse los textos de los proyectos de rótulo/s y de instrucciones de uso que obran a fojas 8 y 10 a 16 respectivamente, figurando como Anexo II de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 3º - Extiéndase, sobre la base de lo dispuesto en los Artículos precedentes, el Certificado de Inscripción en el RPPTM, figurando como Anexo III de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma

ARTICULO 4º - En los rótulos e instrucciones de uso autorizados deberá figurar la leyenda: Autorizado por la ANMAT, PM-1077-112, con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la normativa vigente.

ARTICULO 5º- La vigencia del Certificado mencionado en el Artículo 3º será por cinco (5) años, a partir de la fecha impresa en el mismo.

ARTICULO 6º - Regístrese. Inscríbese en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica al nuevo producto. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente

[Firma manuscrita]



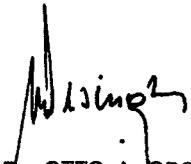
DISPOSICIÓN N° 0837

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

Disposición, conjuntamente con sus Anexos I, II y III. Gírese al Departamento de Registro a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-18250-11-0

DISPOSICIÓN N° 0837


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO I

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS del PRODUCTO MÉDICO
inscripto en el RPPTM mediante DISPOSICIÓN ANMAT N°**0837**.....

Nombre descriptivo: Inmovilizador Neonatal y Pediátrico.

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: ECRI 12-097 -
Inmovilizadores, Pediátricos.

Marca del producto médico: Natus.

Clase de Riesgo: Clase I.

Indicación/es autorizada/s: Está diseñado para la sujeción temporal del paciente
solamente cuando sea necesario para un tratamiento. Esta tabla permite la
exposición parcial del cuerpo del paciente, según sea necesario. No está diseñada
para una sujeción continua o por tiempo prolongado

Modelo(s): Olympic Papoose Boards and Accessories.

Condición de expendio: Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias.

Nombre del fabricante: Natus Medical Corporated (Anteriormente: Olympic
Medical Incorporated).

Lugar/es de elaboración: 5900 First Avenue South, Seattle, WA 98108, Estados
Unidos.

Expediente N° 1-47-18250-11-0

DISPOSICIÓN N° **0837**

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO II

TEXTO DEL/LOS RÓTULO/S e INSTRUCCIONES DE USO AUTORIZADO/S del
PRODUCTO MÉDICO inscripto en el RPPTM mediante DISPOSICIÓN ANMAT N°

.....**0837**.....
(Handwritten flourish)

(Handwritten signature)
Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO III

CERTIFICADO

Expediente Nº: 1-47-18250-11-0

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que, mediante la Disposición Nº **0837**, y de acuerdo a lo solicitado por Medix I.C.S.A., se autorizó la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

Nombre descriptivo: Inmovilizador Neonatal y Pediátrico.

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: ECRI 12-097 - Inmovilizadores, Pediátricos.

Marca del producto médico: Natus.

Clase de Riesgo: Clase I.

Indicación/es autorizada/s: Está diseñado para la sujeción temporal del paciente solamente cuando sea necesario para un tratamiento. Esta tabla permite la exposición parcial del cuerpo del paciente, según sea necesario. No está diseñada para una sujeción continua o por tiempo prolongado

Modelo(s): Olympic Papoose Boards and Accessories.

Condición de expendio: Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias.

Nombre del fabricante: Natus Medical Incorporated (Anteriormente: Olympic Medical :Corporated).

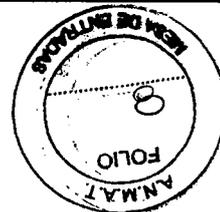
Lugar/es de elaboración: 5900 First Avenue South, Seattle, WA 98108, Estados Unidos.

Se extiende a Medix I.C.S.A. el Certificado PM 1077-112, en la Ciudad de Buenos Aires, a1.0.FEB.2012....., siendo su vigencia por cinco (5) años a contar de la fecha de su emisión.

DISPOSICIÓN Nº **0837**

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

0837



Rótulo

OLYMPIC PAPOOSE BOARDS

Ref:
Serie:

Fabricado por:
Natus Medical Inc.
5900 First Ave. S. Seattle, WA 98108
Estados Unidos

Importado por:
MEDIX I.C.S.A.
Marcos Sastre 1675, General Pacheco - Tigre,
Buenos Aires, Argentina

Utilice esta sujeción únicamente con la supervisión de un profesional de la salud autorizado.
Utilice la tabla de inmovilización Papoose Board únicamente a modo de sujeción temporal;
nunca la utilice para aplicar una sujeción por tiempo prolongado.
Personal médico cualificado debe controlar continuamente al paciente durante la utilización de esta sujeción.
Nunca utilice la tabla de inmovilización Papoose Board para transportar al paciente.
Asegúrese de que la sujeción no comprometa la respiración ni la circulación del paciente ni provoque sobrecalentamiento o lesiones posturales.

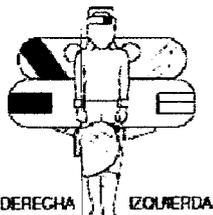
Lave los extensores y las unidades con solapas, las correas para brazos y la correa para la cabeza en lavarropas. Limpie la tabla de inmovilización con desinfectante líquido común.

CONDICIÓN DE VENTA: _____

Director Técnico: Bioing. Analia Gaidimauskas MPBA: 51900

Autorizado por la ANMAT PM - 1077 - 112

Exposición de la parte superior del cuerpo



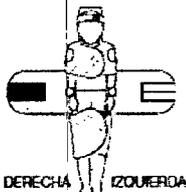
Exposición de los brazos



Exposición de las piernas



Exposición del abdomen



Exposición del pecho



Posición de decúbito prono




Medix ICSA
Diego Cheja
Presidente


Bioing. Analia Gaidimauskas
Directora Técnica
MPBA 51.900

0837



Instrucciones de Uso

OLYMPIC PAPOOSE BOARDS

Fabricado por:
Natus Medical Inc.
 5900 First Ave. S. Seattle, WA 98108
 Estados Unidos

Importado por:
MEDIX I.C.S.A.
 Marcos Sastre 1675, General Pacheco - Tigre,
 Buenos Aires, Argentina

Director Técnico: Bioing. Analia Gaidimaukas MPBA: 51900

Autorizado por la ANMAT PM - 1077 - 112

1- Descripción del dispositivo

El Papoose Board es un dispositivo de inmovilización para paciente usada para inmovilizar temporal, segura y rápidamente a los pacientes durante un examen o tratamiento.

Las tablas de inmovilización Olympic Papoose Board están disponibles en cuatro tamaños para pacientes de 3 meses de edad en adelante. Consulte la siguiente tabla para seleccionar el tamaño correcto de tabla de inmovilización Papoose Board para el paciente a tratar.

Utilice la tabla de inmovilización Papoose Board normal con pacientes de 2 a 6 años de edad que tengan un peso comprendido entre 13 y 23 kg (30 a 50 libras) y una altura entre 89 y 127 cm (35 a 50 pulgadas). La siguiente tabla detalla los tamaños y las características correspondientes de los pacientes a tratar:

Tamaños de tablas de inmovilización Papoose Board

Tamaño	Edad	Peso	Altura
Pequeño	3 a 24 meses	13 a 35 libras	20 a 40 pulgadas
		6 a 16 kg	50 a 102 cm
Normal	2 a 6 años	30 a 50 libras	35 a 50 pulgadas
		13 a 23 kg	89 a 127 cm
Grande	6 a 12 años	45 a 100 libras	40 a 60 pulgadas
		20 a 46 kg	101 a 153 cm
Extragrande	13 años y mayores	70 a 200 libras	50 a 75 pulgadas
		30 a 90 kg	127 a 191 cm

Piezas de repuesto y accesorios

Solicite a Natus Medical unidades con solapas y conjuntos con solapas adicionales a fin de tener siempre la tabla de inmovilización Papoose Board lista para su uso inmediato.

PIEZA DE REPUESTO..... **N.º de catálogo**

Conjunto con solapas de lona 50514

Correa para la cabeza 50516

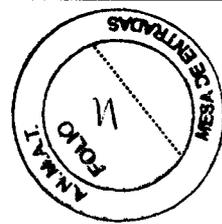
Conjunto de correas para brazos,

conjunto de cuatro correas de 25,4 cm (10 pulgadas) 50520


Medix ICSA
 Diego Cheja
 Presidente


 Bioing. Analia Gaidimaukas
 Directora Técnica
 MPBA 51.900

Página 1 de 7



Inmovilizador de cabeza	50508
Inmovilizador de brazo	50509
Extensores de solapas, conjunto de dos unidades	50524
Almohadilla de espuma, conjunto de tres unidades desechables	50540

NOTA: utilice cinta adhesiva médica para sujetar la almohadilla de espuma a la tabla de inmovilización Papoose Board.

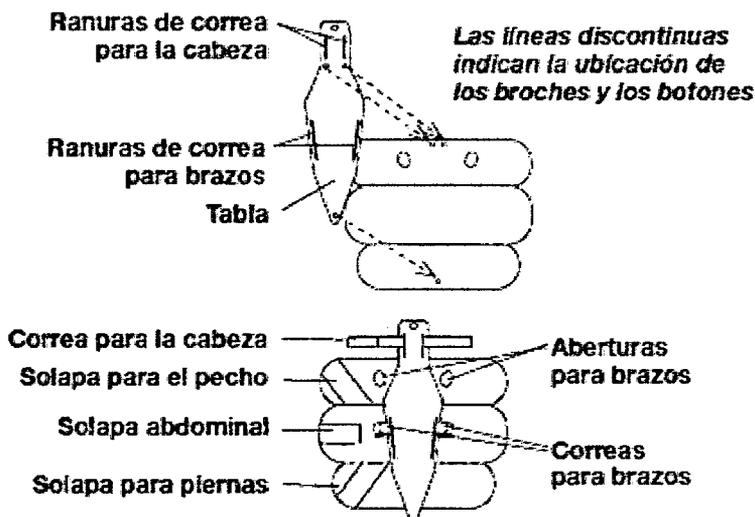


Fig. 1 Descripción del Papoose board

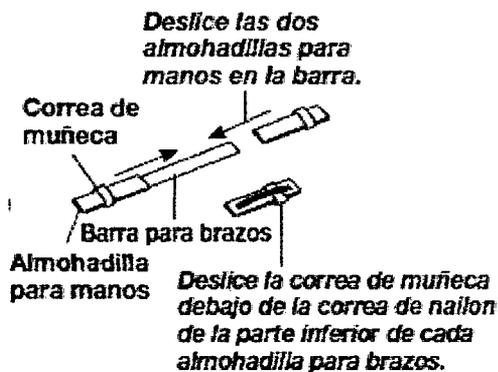


Fig. 2 Inmovilizador de brazos

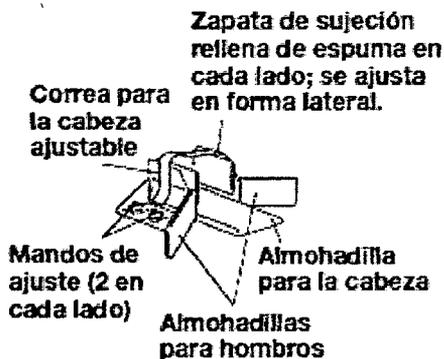
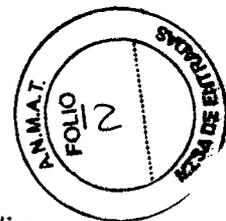


Fig. 3 Inmovilizador de Cabeza

[Signature]
Medix ICSA
Diego Cheja
Presidente

[Signature]
Bioing. Anyalia Gaidimauskas
Directora Técnica
MPBA 51.900



MATERIALES CONSTRUCTIVOS

El panel está compuesto por 30% fibra de vidrio y está relleno con acrilonitrilo butadieno estireno (ABS). Los extensores con solapas, las unidades con solapas y las correas para la cabeza son de loneta militar y velcro. Las correas para brazos son de velcro. Los inmovilizadores de cabeza y brazos son de cloruro de polivinilo (PVC) y/o aluminio con PVC expandido y cubiertas de espuma. El desecho de la tabla de inmovilización Papoose Board y sus accesorios no requiere ningún tipo de precaución especial; cumpla con las disposiciones locales relativas al desecho de residuos.

2- Indicaciones

La tabla de inmovilización Papoose Board debe utilizarse a modo de sujeción temporal del paciente solamente cuando sea necesario para un tratamiento. Esta tabla permite la exposición parcial del cuerpo del paciente, según sea necesario. No está diseñada para una sujeción continua o por un tiempo prolongado.

3- Advertencias y Precauciones

PRECAUCIONES

- Lea el manual de uso y familiarícese con su contenido antes de utilizar este producto.
- Utilice esta sujeción únicamente con la supervisión de un profesional de la salud autorizado.
- Utilice esta sujeción únicamente cuando sea necesario para la seguridad y protección del paciente.
- Utilice la tabla de inmovilización Papoose Board únicamente a modo de sujeción temporal; nunca la utilice para aplicar una sujeción por tiempo prolongado.
- Personal médico cualificado debe controlar continuamente al paciente durante la utilización de esta sujeción.
- Asegúrese de que la sujeción no comprometa la respiración ni la circulación del paciente ni provoque sobrecalentamiento o lesiones posturales.
- Tenga cuidado con el riesgo de aspiración cuando el paciente se encuentre en posición de decúbito prono.
- Limpie la tabla después de cada uso.
- Nunca utilice la tabla de inmovilización Papoose Board para transportar al paciente.
- Mueva la tabla de inmovilización Papoose Board con cuidado mientras los brazos del paciente estén sujetos.
- Procedimientos odontológicos: mantenga abiertas las vías aéreas de los pacientes sedados; para ello, coloque rollos de toalla (u otro tipo de soporte) debajo del cuello y los hombros del paciente para mantener una extensión apropiada de la cabeza y el cuello.
- Limpie la tabla después de cada uso

NOTA: agencias federales y estatales de Estados Unidos han publicado ciertas leyes y disposiciones relativas al uso de sujeciones en pacientes. Entre ellas, se encuentra la Ley Federal de Reconciliación del Presupuesto Colectivo (Omnibus Budget Reconciliation Act, OBRA) de 1987. Además, la Administración para el Financiamiento de Servicios de Salud (Health Care Financing Administration, HCFA) y la Administración de Drogas y Alimentos (Food and Drug Administration, FDA) han expedido recomendaciones sobre el uso de sujeciones en pacientes. Estas disposiciones no prohíben el uso de sujeciones en pacientes, pero esencialmente establecen que dichas sujeciones deben utilizarse solamente cuando resulte necesario para la seguridad y protección del paciente y únicamente bajo la supervisión de una autoridad médica. Cumpla con dichas recomendaciones al utilizar la tabla de inmovilización Olympic Papoose Board.

4- Recomendaciones sobre el producto

PRECAUCIÓN: limpie la tabla después de cada uso.


Medix ICSA
 Diego Cheja
 Presidente


 Bloing. Aralla Gaidimauskas
 Directora Técnica
 MPBA 51.900

- Limpie la tabla de inmovilización Papoose Board y sus inmovilizadores de cabeza y brazos con una solución de agua y jabón o un desinfectante líquido común (por ejemplo, Cavicide® o Sporidicin®).
- Lave los extensores y las unidades con solapas, las correas para brazos y la correa para la cabeza en lavarropas. No coloque las solapas en el secador.
- Después de lavar los conjuntos con solapas y las correas, inspecciónelos y compruebe que no presenten daños o desgaste y verifique que el velcro esté funcionando correctamente.

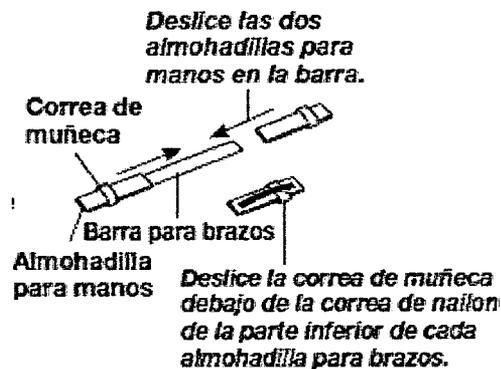
5- Instrucciones de uso

Montaje

1. Coloque la unidad con solapas (con el lado de la etiqueta mirando hacia arriba) sobre una superficie plana.
2. Coloque la tabla sobre la unidad con solapas, alinee los broches de presión y abróchelos.
3. Deslice los dos correas para brazos de Velcro® e introdúzcalas en las ranuras de correa para brazos de ambos lados de la tabla.
4. Si es necesario, deslice la correa para la cabeza e introdúzcala por las ranuras de la correa para la cabeza que se encuentran en la parte de la tabla que corresponde a la cabeza.

Inmovilizador de brazos

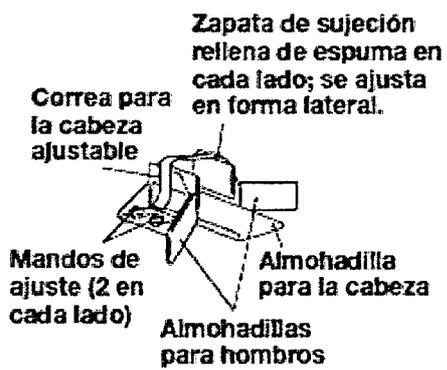
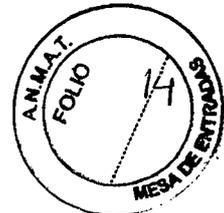
1. Deslice las almohadillas para manos hacia cada extremo de la barra para brazos.
2. Deslice una correa de muñeca de velcro debajo de la correa de nailon de la parte inferior de cada almohadilla para brazos.
3. Coloque la tabla de inmovilización Papoose Board sobre el inmovilizador de brazos, con dicho inmovilizador a aproximadamente la altura de los hombros.
4. Coloque al paciente sobre la tabla de inmovilización Papoose Board, con los brazos libres (consulte la sección *Colocación* que figura en la página 3) y luego, coloque los brazos del paciente en el inmovilizador de brazos y coloque una correa de velcro alrededor de cada muñeca.



NOTA: para brindar mayor apoyo a los brazos, utilice más almohadillas entre la tabla de inmovilización Papoose Board y la almohadilla para manos.

Inmovilizador de cabeza

1. Deslice el inmovilizador de cabeza e introdúzcalo en la cabeza de la tabla de inmovilización Papoose Board.
2. Fije las almohadillas laterales de hombro y cabeza (cuatro del mismo tamaño) y la almohadilla grande que va debajo de la cabeza.
3. Coloque al paciente en la tabla de inmovilización Papoose Board, con la cabeza entre las zapatas rellenas de espuma.
4. Deslice las zapatas en forma lateral contra la cabeza del paciente. Ajuste con la suficiente firmeza como para sujetar bien la cabeza y *sin aplicar una presión excesiva*, y luego apriete los mandos de ajuste.
5. Si es necesario, utilice la correa de velcro para sujetar la frente del paciente.

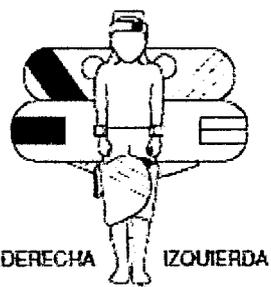


COLOCACIÓN

Cierre selectivamente las solapas a fin de exponer las zonas por tratar. Mientras el paciente esté bien sujeto, puede exponerse cualquier parte del cuerpo que se vaya a examinar o tratar.

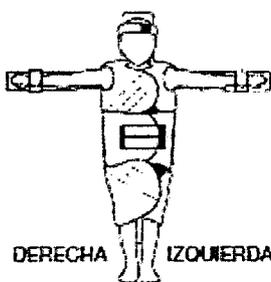
Exposición de la parte superior del cuerpo

1. Coloque al paciente sobre la tabla.
2. Utilice las correas para brazos para inmovilizar los brazos del paciente a la altura de las muñecas.
3. Coloque la solapa izquierda para piernas sobre las piernas del paciente, con las tiras de gancho de velcro mirando hacia arriba.
4. Coloque la solapa derecha para piernas sobre la solapa izquierda para piernas y adhiera las tiras de velcro.
5. Si es necesario, ajuste la correa para la cabeza.



Exposición de los brazos

1. Coloque al paciente sobre la tabla, pase los brazos a través de las aberturas para brazos y extiéndaselos.
2. Ajuste las solapas para el pecho, las piernas y el abdomen.
3. Monte el inmovilizador de brazos y luego inmovilice los brazos del paciente
4. Si es necesario, ajuste la correa para la cabeza.



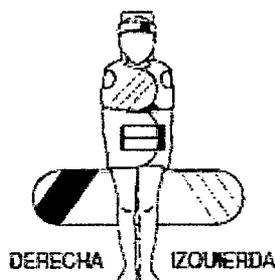
Exposición de las piernas

1. Coloque al paciente sobre la tabla.
2. Utilice las correas para brazos para inmovilizar los brazos del paciente a la altura de las muñecas.

Diego Cheja
Medix/ICSA
 Diego Cheja
 Presidente

Analia Gaidimaukas
 Bioing. Analia Gaidimaukas,
 Directora Técnica
 MPBA 51.900

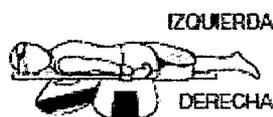
3. Coloque la solapa abdominal izquierda sobre el pecho del paciente, con las tiras de gancho de velcro mirando hacia arriba.
4. Coloque la solapa abdominal derecha sobre la solapa izquierda para el cuerpo y adhiera las tiras de velcro.
5. Coloque la solapa izquierda para el pecho sobre el pecho, con las tiras de gancho de velcro mirando hacia arriba.
6. Coloque la solapa derecha para el pecho sobre la solapa izquierda para el cuerpo y adhiera las tiras de velcro.
7. Si es necesario, ajuste la correa para la cabeza.



Posición de decúbito prono

PRECAUCIÓN: tenga cuidado con el riesgo de aspiración cuando el paciente se encuentre en posición de decúbito prono.

1. Coloque al paciente sobre la tabla, boca abajo.
2. Utilice las correas para brazos para inmovilizar los brazos del paciente a la altura de las muñecas.
3. Coloque la solapa izquierda para piernas sobre las piernas, con las tiras de gancho de velcro mirando hacia arriba.
4. Coloque la solapa derecha para piernas sobre la solapa izquierda para piernas y adhiera las tiras de velcro.



Exposición del pecho

1. Fije los brazos y las piernas (consulte los pasos 1 a 4 de la sección Exposición de la parte superior del cuerpo, mencionada anteriormente).
2. Fije la parte inferior del cuerpo del paciente (consulte los pasos 3 y 4 de la sección Exposición de las piernas, mencionada anteriormente).
3. Deje abierta la solapa para el pecho.
4. Si es necesario, ajuste la correa para la cabeza.



Exposición del abdomen

1. Fije los brazos y las piernas del paciente (consulte los pasos 1 a 4 de la sección Exposición de la parte superior del cuerpo, mencionada anteriormente).

Medix ICESA
 Diego Cheja
 Presidente

Bioing. Apalia Gaidimauskas
 Directora Técnica
 MPBA 51.900

2. Fije la parte superior del cuerpo del paciente (consulte los pasos 5 y 6 de la sección Exposición de las piernas, mencionada anteriormente), pero deje abierta la solapa para abdomen.
3. Si es necesario, ajuste la correa para la cabeza.



6- Presentación

Cintas Inmovilizadoras Papoose Boards -
Productos y accesorios

No. de Catálogo

Cintas Inmovilizadoras Papoose Boards pequeñas	50510
con conjunto de bandas de lona, cintas para los brazos y para la cabeza	
Inmovilizador de cabeza, pequeño	50518
Inmovilizador de brazos*, pequeño	50509
Conjunto de bandas de recambio, pequeñas	50534
Banda para la cabeza de recambio, pequeña	50526
Cintas para los brazos de recambio, conjunto de cuatro cintas de 10"	50520
 Cintas Inmovilizadoras Papoose Boards medianas	 50500
con conjunto de bandas de lona, cintas para los brazos y para la cabeza	
Inmovilizador de cabeza, mediano	50508
Inmovilizador de brazos*, mediano	50509
Conjunto de bandas de recambio, medianas	50514
Banda para la cabeza de recambio, mediana	50516
Cintas para los brazos de recambio, conjunto de cuatro cintas de 10"	50520
Almohadillas de espuma: se ajustan con cinta, conjunto de tres unidades, descartables	50540
Extensores de bandas: permiten un mayor campo de ajuste	50524
 Cintas Inmovilizadoras Papoose Boards grandes	 53600
con conjunto de bandas de lona, cintas para los brazos y para la cabeza	
Inmovilizador de cabeza, grande	53608
Conjunto de bandas de recambio, grandes	53654
Banda para la cabeza de recambio, grande	50516
Cintas para los brazos de recambio, conjunto de cuatro cintas de 10"	50520
 Cintas Inmovilizadoras Papoose Boards extragrandes	 54610
con conjunto de bandas de lona, cintas para los brazos y para la cabeza.	
Conjunto de bandas de recambio, extragrandes	54664
Banda para la cabeza de recambio, extragrande	54660
Cintas para los brazos de recambio, extragrandes, conjunto de 2 cintas de 13" y de 2 cintas de 18"	54620

*Los inmovilizadores de brazos se colocan por debajo de las Cintas Inmovilizadoras Papoose Boards pequeñas o medianas para sujetar a los pacientes en forma segura.


Medix/ICSA
Diego Cheja
Presidente


Bioing. Analía Gaidimauka
Directora Técnica
MPBA 51.900